

ANUNCIO

Esta Presidencia del Organismo Autónomo Local INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA ha dictado Resolución de fecha 30 de agosto de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anexos a esta Resolución, al proceso de selección del puesto de Monitor/a Actividades de Floristería del programa de recualificación y reciclaje profesional “ISABEL XIMÉNEZ II”. (Convocatoria 2021) 3ª Convocatoria, de conformidad con la Resolución 14/10/2021 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y reciclaje profesional, para el ejercicio 2021.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el del Instituto de Promoción Económica de Talavera y en su página web.

RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS EXCLUIDOS PROYECTO RECUAL (3ª CONVOCATORIA 2021)

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO	CAUSA
***8418**	DE LA LLAVE GÓMEZ	ROGELIO	ADMITIDO	
***5837**	RODRÍGUEZ DE MIGUEL	TOMAS	EXCLUIDO	2

- 1.- Falta titulación
- 2.- Falta formación Docente
- 3.- Falta de Experiencia

Segundo. - Se estable un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de reclamaciones a dicha lista provisional, de acuerdo con lo establecido en la Base 4º para la selección del puesto de Monitor/a Actividades de Floristería del programa de recualificación y reciclaje profesional “ISABEL XIMÉNEZ II”. (Convocatoria 2021) 3ª Convocatoria”

En Talavera de la Reina, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA

IPETA Instituto de Promoción Económica de Talavera
Calle Templarios 41, Edificio “Santiaguito”, 45600 Talavera de la Reina, Toledo
<http://ipetalavera.es>